

ecuavisa.com + (5 9 3) 2 395 8620 Bellavista 447 y José carbo







INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
- 2. ANTECEDENTES
- 3. OBJETIVO GENERAL
 - 3.1 OBJETIVOS ESPECÍFICOS
 - 3.2 ACCIONES REALIZADAS
- 4. RESULTADO CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO 2022
- 5. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES: SRI IESS
- 6. CONCLUSIÓN

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2022

TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A.

1) INTRODUCCIÓN. -

La rendición de cuentas, es un proceso sistemático, deliberado, interactivo y universal, regularizado en el artículo 89 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, del cual sus representantes legales tienen la obligación y responsabilidad de presentar su gestión, resultados, logros alcanzados en sus operaciones ante la ciudadanía.

Los medios de comunicación social, por prestar servicios de interés público, en cuanto al ejercicio de los derechos de comunicación de los ciudadanos y por el uso del espectro radioeléctrico considerado como un recurso público estratégico, Televisora Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., está obligado a rendir cuentas según lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social.

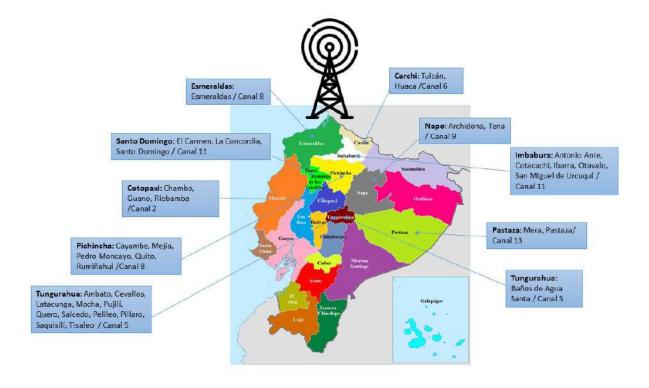
2) ANTECEDENTES. -

TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A., realiza sus operaciones bajo el signo distintivo **ECUAVISA**; es con esta denominación, que la ciudadanía identifica la labor comunicacional que realiza este medio.

TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A., es concesionaria del Estado ecuatoriano, opera la frecuencia del Canal 8 de televisión abierta, sirviendo con su matriz a la ciudad de Quito y a través de varias repetidoras a la región centro norte del país, dichas estaciones se mencionan más adelante.

De igual forma, mi representada mantiene la operación de la frecuencia del canal 36, de la frecuencia UHF para pruebas de Televisión Digital Terrestre en la ciudad de Quito, señal que es sintonizada en la ciudad de Quito en el 8VHF.

Cuadro 1. Sistema de radiodifusión por televisión abierta – Ecuavisa



3) OBJETIVO GENERAL. -

Ecuavisa tiene como objetivo general, consolidarse pionero en contenidos de índole informativo, entretenimiento, educación, política, economía multiplataforma con la finalidad de contribuir culturalmente a la formación de criterios democráticos para la toma informativa de decisiones por parte de la ciudadanía.

En este contexto, se han definido tres objetivos específicos, cuyos resultados obtenidos durante el año 2022 se detallan a continuación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES REALIZADAS
 a) Informar diversidad de contenidos informativos. b) Brindar una amplia programación de entretenimiento, educación, política, economía. 	 Ecuavisa rediseñó su página web www.ecuavisa.com, adaptando un diseño amigable e incluyendo variedad de contenidos digitales y audiovisuales captando a las audiencias digitales. Optimizó sus recursos en materia comunicacional en cuanto a parrilla, contenidos, cuota, franjas, con el propósito de mantener la credibilidad y confianza de sus espectadores.
c) Posicionarse como un medio de comunicación multiplataforma.	 Ecuavisa lanzó su nuevo slogan: "Estamos en todas", impulsando con mayor fuerza nuestro contenido plataforma. Se convirtió en el medio televisivo en adoptar el audio-periodismo con la nueva propuesta de introducir el primer podcast denominado "La Caja Negra" de periodismo de investigación. Se formó una alianza estratégica con TV Azteca, donde Ecuavisa junto con Televisoras: "Estrella TV", TV Aztecas Honduras y TV Azteca Guatemala son patrocinadores de la transmisión del reality musical "La Academia"
d) Impulsar el desarrollo e innovación de nuevas producciones audiovisuales. y formatos tanto en medio tradicional como digital.	 Producciones nacionales como "Compañía 593" y "Punto Límite" dieron resultado exitoso en sintonía. El abanico de producciones de Ecuavisa se han expandido, creando productos no solo para televisión abierta, sino también para plataformas digitales. Ecuavisa lanzó varios programas digitales, que captaron nuevas audiencias.

4) RESULTADO CIERRE EJERCICIO ECONÓMICO

TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A., entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 muestra el siguiente resultado:

Activo	\$ 25.175.171,16
Pasivo	\$ 11.355.457,74
Patrimonio	\$ 11.734.554,02

*Elaborado por: Área Financiera

5) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Referente al Cumplimiento de Obligaciones Patronales, TELEVISORA Nacional Compañía Anónima Telenacional C.A., se encuentra al día en sus obligaciones conforme la siguiente certificación:



CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) JARAMILLO VASQUEZ JUAN PATRICIO, representante legal de la empresa TELEVISORA NACIONAL COMPANIA ANONIMA TELENACIONAL C.A. con RUC Nro. 1790036243001 dirección BELLAVISTA. JOSE BOSMEDIANO. 447. JOSE CARBO, JUNTO FUNDACION GUA., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.





KARLA DENISSE BERMUDEZ ROLDAN

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

> Emitido el 16 de mayo de 2023 Validez del Certificado 30 días

De igual manera, TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA TELENACIONAL C.A., ha cumplido con sus obligaciones tributarias y no registra deudas, conforme la siguiente certificación:



Certificado

Cumplimiento Tributario

17 de mayo de 2023

Contribuyente:

TELEVISORA NACIONAL COMPANIA ANONIMA TELENACIONAL C.A.

RUC: 1790036243001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente TELEVISORA NACIONAL COMPANIA ANONIMA TELENACIONAL C.A., con RUC 1790036243001, no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS



Código de verificación: SRICCT2023000191526 Fecha y hora de emisión: 17/05/2023 09:07:08 AM

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.

6) CONCLUSIÓN

En base a todo lo expuesto, es menester considerar que el periodo 2022 fue una etapa de mayor crecimiento para Ecuavisa, ya que debido a la pandemia los medios de comunicación tuvieron que atravesar grandes desafíos, es por ello que se implementaron nuevas estrategias en las producciones audiovisuales, con el fin de mantener nuestra plena sintonía en la sociedad ecuatoriana, generando mayor credibilidad y confianza a nuestros espectadores y posicionándonos como el fenómeno televisivo en Ecuador, así como nos hemos mantenido durante estos 56 años de trayectoria.

Quito, 28 de abril de 2023

Ing. Juan Patricio Jaramillo Vásquez

Gerente General

TELEVISORA NACIONAL COMPAÑÍA ANÓNIMA

TELENACIONAL C.A.